

Constancia de aprobación de garantía única

CÓDIGO:	ABS-FT-015
VERSIÓN:	003
PÁGINA:	1 de 1

CONTRATO 557 - 2023 OC 123553

NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	800.153.993-7
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	1000171132801
FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	18/01/2024
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
VIGENCIA DE LAS	Desde: 29/12/2023 Hasta: 30/04/2026
COBERTURAS	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
	LABORALES
	Desde: 29/12/2023 Hasta 31/10/2028
	BUEN FUNCIONAMIENTO
	Desde: 29/12/2023 Hasta: 30/04/2026
VALOR ASEGURADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: \$ 88.978.250 SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: \$44.489.125 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES \$88.978.250

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, esta Dirección aprueba la garantía única antes descrita, toda vez que cumple con las condiciones legales, requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Entidad en el contrato No. 557-2023 por la (OC 123553).

Se firma en Bogotá D.C., el 23 de enero de 2024.

ANA MARIA TRUJILLO CORONADO Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Milena Infante Topa – Abogada contratista DAyF

Revisó: Wanda Delgado – Profesional Especializado DAyF